



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: **“DIRECCION, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR PARA EL PROYECTO DE LA CANDIDATURA DE PONFERRADA A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE CICLISMO ADAPTADO EN CARRETERA 2015”**, con un tipo de licitación de 59.000 € correspondiendo la cantidad de 50.000 € a la base imponible y la de 9.000 € al iva (18%), .

RESULTANDO, que se remitió invitación a las entidades:

- NIEPPER EVENTOS Y COMUNICACIÓN, S.L.
- MUNDIAL GLOBAL EVENTS, S.L.
- KWC, S.L.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento la siguiente empresa:

PLICA Nº 1 Y UNICA.- MUNDIAL GLOBAL EVENTS, S.L.

RESULTANDO que examinada la documentación administrativa, se propone la admisión de la entidad licitante, se procedió a la apertura en acto público de la oferta económica con el siguiente resultado:

PLICA 1.-MUNDIAL GLOBAL EVENTS, S.L. Base Imponible.....	48.800 €
I.V.A.	8.784 €
TOTAL	57.584 €

RESULTANDO que visto el informe del Coordinador de Deportes de fecha 27 de julio de 2012, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: **“DIRECCION, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR PARA EL PROYECTO DE LA CANDIDATURA DE PONFERRADA A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE CICLISMO ADAPTADO EN CARRETERA 2015”** a la entidad **MUNDIAL GLOBAL EVENTS, S.L.** en el precio de su oferta de 57.584 Euros, correspondiendo a la B.I. 48.800 Euros y al I.V.A. 8.784 Euros y resto de condiciones fijadas en su oferta.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 30 de julio de 2012, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **MUNDIAL GLOBAL EVENTS, S.L.** con fecha 2 de agosto de 2012 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 2.440 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151 RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la partida 341.226.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: **“DIRECCION, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR PARA EL PROYECTO DE LA CANDIDATURA DE PONFERRADA A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE CICLISMO ADAPTADO EN CARRETERA 2015”** a la entidad **MUNDIAL GLOBAL EVENTS, S.L.** en el precio de su oferta de 57.584 Euros, correspondiente a la B.I. 48.800 Euros y al I.V.A. 8.784 Euros, y resto de condiciones fijadas en su oferta.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a tres de agosto de dos mil doce.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO

